

Asunción, 06 de setiembre de 2024

Señor

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Presente

Me dirijo a usted, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N.º 07/2024 denominado "READECUACIÓN EDILICIA DE LA DNCP" – ID N° 443.428, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cabe señalar que en el mismo se prevé el pago de anticipo por el 20% (veinte por ciento) del precio total contratado, en el cual se establece la justificación conforme señala el área requirente: *"El anticipo permitirá al Contratista el inicio inmediato de las obras, acelerando así la ejecución de los proyectos y beneficiando a la Contratante. Al contar con los recursos necesarios desde el inicio, el contratista puede enfrentar de manera mas efectiva imprevistos o contingencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato, reduciendo el riesgo de retrasos o incumplimientos. El anticipo a ser otorgado puede ser un incentivo para una mayor participación de oferentes en el proceso de contratación, generando así una mayor competencia"*.

Atentamente.



*[Handwritten signature]*  
**Abg. LIZ DUARTE GODOY**

Coordinadora de Adquisición de Bienes y Servicios

UOC - DNCP